

TRABAJOS FIN DE GRADO (TFG)

PLAZOS DE LA 2ª FASE PARA LA SOLICITUD Y ASIGNACIÓN DEL TEMA DE TFG

CURSO 2022-23

2ª FASE

El cierre de las actas de los exámenes de la convocatoria de febrero es el próximo **14 de febrero** y según el Reglamento de Gestión de Procesos Académicos para Grado y Máster en la UHU, el plazo para la ampliación de matrícula está comprendido entre el **1 y 15 de febrero**. Por tanto, la Comisión de Ordenación Académica y TFG de la Facultad ha acordado los siguientes plazos para que los alumnos/as puedan solicitar un tema en la 2ª fase de asignación de TFG para este curso académico 2022/23:

Del 16 de febrero al 02 de marzo (incluidos):

Los alumnos/as matriculados en el TFG, pero que todavía no lo tengan asignado, podrán solicitar un tema por las vías posibles de la normativa: (http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/normativa_tfg_20102015_if14052018.pdf)

a) Por la vía libre (apartado 4.1.a de la normativa), seleccionando tres temas de entre los ofertados por los departamentos en el mes de octubre y publicados en la web de la Facultad: ([AsignacionARTICULO4.4.A-Libre-eleccion-Alumno-22-23.pdf](#)) y en el tablón de Secretaría del Centro. Para solicitar el TFG por esta vía, los alumnos pueden descargarse el formulario en el siguiente enlace: http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/tfg_anexo_ii_a-solicitud_tfg_via_libre-aut.pdf(Anexo II-A. Elección libre).

b) Por acuerdo con un profesor/a mediante el apartado 4.1.b de la normativa. Para solicitar el tema del TFG por esta vía pueden descargarse el formulario en el siguiente enlace: http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/tfg_anexo_ii_b-solicitud_tfg_via_concertada-aut.pdf(Anexo II-B. Elección concertada). **En este caso, el departamento deberá presentar la aprobación de esta propuesta en la Secretaría de la Facultad.**

Del 10 de marzo al 17 de marzo:

En función de las solicitudes presentadas, la Comisión de Ordenación Académica y Trabajos Fin de Grado (COA-TFG) de la Facultad aprobará y asignará el tema concreto de TFG a los alumnos/as solicitantes por el apartado 4.1.a (vía libre), y aprobará, si procede, las propuestas de TFGs presentadas por los Departamentos como acuerdos entre alumno/a-profesor/a (vía concertada).

Del 20 al 24 de marzo:

Comunicación al alumnado y tutores de la asignación de los temas de TFG.